



DECRETO N° 0499

NEUQUÉN, 18 JUN 2019

VISTO:

El Registro N° 0105/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en el Pase N° 15/19 de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo remite la Nota N° 074/18 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, por la cual se proponen las modificaciones a realizar a la Estructura Orgánica Funcional de esa Subsecretaría, aprobada por Decreto N° 0042/16, Artículo 1º), Anexo I;

Que por Pase N° 420/19 tomó intervención la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera;

Que por Nota N° 23/19 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación se solicita se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política de la agente ZUÑIGA BACH PATRICIA EUGENIA, L.P. N° 6516, como responsable del Programa de Certificaciones Comerciales Ambientales dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Gobierno y Coordinación-, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0187/19, Artículo 6º), Anexo XII;

Que por Informe N° 491/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a efectos de la confección de la norma legal que prevea las situaciones detalladas en el mismo;

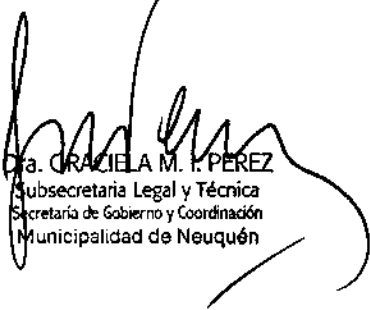
Que se cuenta con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de sus respectivas notificaciones, las designaciones políticas de las personas que se detallan en el **ANEXO I** del presente, en los cargos y dependencias que se


Dra. GRACIELA M. F. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



0499-19

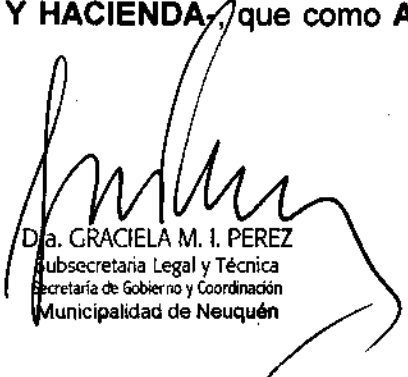
mencionan, dentro de la Estructura Orgánica Funcional de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados -Secretaría de Economía y Hacienda-, efectuadas oportunamente por el Decreto N° 0042/16, Artículo 2º), Anexo II y modificatorios; de acuerdo a lo solicitado por la Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política de la agente **OLIVERAS MÓNICA BEATRIZ**, L.P. N° 6633 (Grupo 01), D.N.I. N° 17.612.501, Categoría de Revista 23 más el Plus correspondiente, como Jefa de la División Contaminación en Vía Pública -Dirección General de Fiscalización y Prevención Ambiental-Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Gobierno y Coordinación-, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0041/16, Artículo 2º), Anexo II; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política de la agente **ZUÑIGA BACH PATRICIA EUGENIA**, L.P. N° 6516 (Grupo 01), D.N.I. N° 18.762.778, Categoría de Revista 23, con Categoría Referencial 24 más el Plus correspondiente, como responsable del Programa de Certificaciones Comerciales Ambientales dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Gobierno y Coordinación-, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0187/19, Artículo 6º), Anexo XII; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 23/19 de esa Secretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

Artículo 4º) ELIMINAR, a partir de la sanción de la presente norma legal, de la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Economía y Hacienda, aprobada por Decreto N° 0042/16, Artículo 1º), Anexo I, las áreas que se detallan en el **ANEXO II** del presente, dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

Artículo 5º) APROBAR, a partir de la sanción de la presente norma legal, la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL** de la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS -SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**, que como **ANEXO III** forma parte


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y por la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

Artículo 6º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de sus respectivas ----- notificaciones y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, a las personas detalladas en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS -SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA-**, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), Anexo I de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por la Nota N° 074/18 de esa Subsecretaría y la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- mediante Informe N° 491/19.-

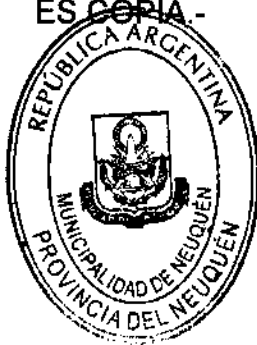
Artículo 7º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 8º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración ----- de los Recursos Humanos a los efectos que correspondan.-

Artículo 9º) El presente Decreto será refrendado por los señores Se- ----- cretarios de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 10º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese ----- a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EB/NM.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2241</u>
Fecha <u>28.1.06.2019</u>

ANEXO I

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. REV.	CAT. REF. /FUNC.	ADIC.	PLANTA	FUNCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	6589	16.052.011	MARTINEZ JUAN CARLOS	23	24	PLUS	PERMA.	DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	43074	24.398.095	AVERSANO MARIA ALEJANDRA	22	25	PLUS	PERMA.	DIRECTORA GENERAL
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	8252	17.238.546	FLORES GRACIELA DEL VALLE		22	PLUS	POLÍTICA	JEFA DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES	8619	31.073.418	MARURI MAXIMILIANO ADRIAN		24	PLUS	POÍTICA	DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA	7305	23.856.235	QUIROGA MARCELA ALEJANDRA	22	24	PLUS	PERMA.	DIRECTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA ELÉCTRICA	44670	12.333.019	GARCIA LUIS RICARDO	19	24	PLUS	PERMA.	DIRECTOR
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	43670	24.109.917	TOLEDO DANIEL OSCAR	16	22	PLUS	PERMA.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y CONTRATADOS								
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	7427	13.671.883	ZANIN SUSANA HILDA	18	22	PLUS	PERMA.	JEFA DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONCESIÓN E.T.O.N.	8424	32.768.810	CASABENE JOSE DAVID		24	PLUS	POLÍTICA	DIRECTOR



Graciela M. I. Perez
 Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

0499 - 19

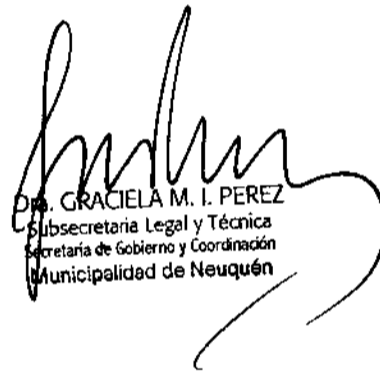
ANEXO II

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

DESCRIPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA ELÉCTRICA
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y CONTRATADOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONCESIÓN E.T.O.N.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E.T.O.N.




Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

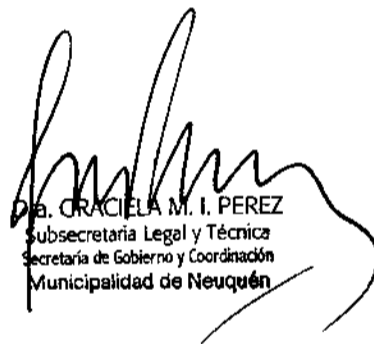
ANEXO III

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

DESCRIPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA ELÉCTRICA
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y CONTRATADOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONCESIÓN E.T.O.N.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN OPERATIVA AGUA Y SANEAMIENTO




 Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

ANEXO IV

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

DESCRIPCIÓN	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT. REV.	CAT. REF. /FUNC.	ADIC.	PLANTA	FUNCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	6599	16.052.011	MARTINEZ JUAN CARLOS	23	24	PLUS	PERMA.	DIRECTOR
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES	8619	31.073.418	MARURI MAXIMILIANO ADRIAN		24	PLUS	POLÍTICA	DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	43074	24.398.095	AVERSANO MARIA ALEJANDRA	22	25	PLUS	PERMA.	DIRECTORA GENERAL
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	8252	17.238.546	FLORES GRACIELA DEL VALLE		22	PLUS	POLÍTICA	JEFA DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA	7305	23.856.235	QUIROGA MARCELA ALEJANDRA	22	24	PLUS	PERMA.	DIRECTORA
DIRECCIÓN TÉCNICA ELÉCTRICA	44670	12.333.019	GARCIA LUIS RICARDO	19	24	PLUS	PERMA.	DIRECTOR
DIVISIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	43670	24.109.917	TOLEDO DANIEL OSCAR	16	22	PLUS	PERMA.	JEFE DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS Y CONTRATADOS								
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	7427	13.671.883	ZANINI SUSANA HILDA	18	22	PLUS	POLÍTICA	JEFA DE DIVISIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CONCESIÓN E.T.O.N.	8424	32.768.810	CASABENE JOSE DAVID		24	PLUS	POLÍTICA	DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS								
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO								
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA								
DIRECCIÓN TÉCNICA AGUA Y SANEAMIENTO	6633	17.612.501	OLIVERAS MÓNICA BEATRIZ	23	24	PLUS	PERMA.	DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA AGUA Y SANEAMIENTO	6516	18.762.778	ZUÑIGA BACH PATRICIA EUGENIA	23	24	PLUS	PERMA.	DIRECTORA



Graciela M. I. Pérez
 Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén